

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un control fiscal integral»

Cartagena,

100 - 0001857

Doctora
KARINA PAOLA BECERRA BAÑOS
Alcaldesa municipal
Córdoba – Bolívar

Asunto: Informe definitivo de auditoría gubernamental con enfoque integral
Modalidad especial.

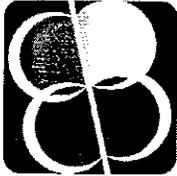
Cordial saludo

En atención al asunto, y analizada la respuesta al informe preliminar de auditoría, enviada por su entidad, anexo al presente estamos remitiendo el informe definitivo de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial Línea Control de Gestión Contractual, Legalidad, Presupuestal y Planes y Programas, vigencia 2015, el contenido del informe que se anexa queda en firme, por consiguiente esa administración debe presentar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo del mismo, el plan de mejoramiento de que trata la Resolución No. 0496 de noviembre de 2013 de la Contraloría Departamental de Bolívar. El contenido del Plan de Mejoramiento a que está obligada esa entidad, deberá referirse a cada una de las deficiencias identificadas en el informe de auditoría, con el objeto de subsanarlas dentro de los términos y condiciones que han de señalar en el mismo. El Plan de Mejoramiento debe sujetarse al artículo 32 de la citada resolución, el cual debe ser aprobado por esta Contraloría en el plazo previsto para dichos efectos y su falta de presentación acarreará las sanciones de Ley para el funcionario responsable.

Atentamente,

ORLANDO AYOLA MANJARRES
Contralor Departamental de Bolívar

C.C. Auditoría Fiscal



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un control fiscal integral»

Cartagena,

100 - 0001857

Doctora
KARINA PAOLA BECERRA BAÑOS
Alcaldesa municipal
Córdoba – Bolívar

Asunto: Informe definitivo de auditoría gubernamental con enfoque integral
Modalidad especial.

Cordial saludo

En atención al asunto, y analizada la respuesta al informe preliminar de auditoría, enviada por su entidad, anexo al presente estamos remitiendo el informe definitivo de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial Línea Control de Gestión Contractual, Legalidad, Presupuestal y Planes y Programas, vigencia 2015, el contenido del informe que se anexa queda en firme, por consiguiente esa administración debe presentar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo del mismo, el plan de mejoramiento de que trata la Resolución No. 0496 de noviembre de 2013 de la Contraloría Departamental de Bolívar. El contenido del Plan de Mejoramiento a que está obligada esa entidad, deberá referirse a cada una de las deficiencias identificadas en el informe de auditoría, con el objeto de subsanarlas dentro de los términos y condiciones que han de señalar en el mismo. El Plan de Mejoramiento debe sujetarse al artículo 32 de la citada resolución, el cual debe ser aprobado por esta Contraloría en el plazo previsto para dichos efectos y su falta de presentación acarreará las sanciones de Ley para el funcionario responsable.

Atentamente,

ORLANDO AYOLA MANJARRES
Contralor Departamental de Bolívar

C.C. Auditoría Fiscal



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA
MODALIDAD ESPECIAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR
VIGENCIA 2015

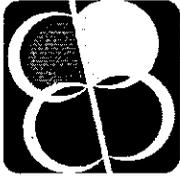
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

028-2016
Cartagena de Indias D. T y C., junio de 2016



TABLA DE CONTENIDO

	PAG
Carta de conclusiones	
2. Resultado de la auditoria	1
2.1. Control de gestión	1
2.1.1. Factores evaluados	1
2.1.1.1. Ejecución contractual	1
2.1.1.1.1. Evaluación de variables	2
2.2. Gestión presupuestal	6
2.3. Control de resultado	6
3. Anexos	10
3.1. Matriz de hallazgos	11
3.2. Contratos vigencia 2015	12
3.3. Análisis respuesta informe preliminar	17



Cartagena de Indias, D. T. y C. junio de 2016

Doctor

KARINA PAOLA BECERRA BAÑOS

Alcalde Municipal

Córdoba - Bolívar

Asunto: Auditoría Especial Gestión Contractual de Legalidad, Gestión Presupuestal Planes y Programas vigencia 2015

La Contraloría Departamental de Bolívar con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial Componente Control De Gestión factores Gestión Contractual, Legalidad, presupuestal y planes y programas al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión contractual, de legalidad 31 de diciembre de 2015.

La Contraloría Departamental de Bolívar, en el ejercicio de sus competencias para ejercer vigilancia y control fiscal sobre los fondos que a cualquier título perciba ese Ente Territorial y en cumplimiento del Plan General de Auditoría – Vigencia 2016, ha determinado desarrollar Auditoría Especial componente control de Gestión, factor Gestión Contractual, Legalidad; presupuesto y planes y programas a la Alcaldía Municipal de Arenal Sur Bolívar, vigencia 2015, para lo cual profirió el Memorando de Asignación No 110- AF- 005- 0000167 del 27 de enero de 2016.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Departamental de Bolívar, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la entidad, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y la opinión sobre la razonabilidad de la Gestión Contractual, Legalidad, presupuesto, planes y programas de la vigencia 2015

El informe contiene la evaluación de los aspectos: control de gestión factores, gestión contractual presupuestal y planes y programas de legalidad, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la



eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Territorial de Bolívar compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe Especial.

El Control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales

Gestión Contractual

La Contraloría Departamental de Bolívar como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión factores Gestión Contractual, es favorable como consecuencia de la calificación de 95.5 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicio</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	17	100	17	100	4	97	9	99.47	0.50	49.7
Cumplimiento deducciones de ley	100	11	0	17	63	4	100	9	54.88	0.05	2.7
Cumplimiento del objeto contractual	93	17	100	17	96	4	94	9	96.10	0.30	28.8
Labores de Interventoría y seguimiento	91	17	100	17	50	4	100	9	92.55	0.10	9.3
Liquidación de los contratos	100	16	100	17	100	4	89	9	97.83	0.05	4.9



CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL	1.00	95.5
--	-------------	-------------

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación.
Elaboró: Comisión de auditoría

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se verificó y analizo la Gestión Contractual efectuada por la Entidad, durante la vigencia 2015, como resultado de la auditoría adelantada a la Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar, conceptúa que la Gestión Contractual alcanzo en su totalidad los fines previstos para cumplir con su propósito misional, para satisfacer las necesidades de la comunidad y cumplir con los fines esenciales del Estado, con las siguientes observaciones.

- El equipo auditor evidenció que los contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.PSP-087-2015 y PSP-07-2015, no están incluidos en el Plan de Adquisiciones o Plan de Compras de la vigencia 2015. Igualmente no se evidencia un ajuste al Plan de Compras, donde se incluyeran dichas contrataciones.
- El equipo auditor evidenció en los expedientes de contratos de Prestación de Servicios Profesionales relacionados en la tabla No 4 de la muestra seleccionada en la Alcaldía Municipal de Córdoba- Bolívar, de la vigencia fiscal 2015, los documentos que allí reposan están mal archivados, no están organizados en orden cronológico a su fecha de expedición y no se encuentran foliados.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron dos (2) hallazgos Administrativos

Atentamente,

ORLANDO AYOLA MANJARREZ
Contralor Departamental de Bolívar



2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL DE GESTION

2.1.1 Factores Evaluados

2.1.1.1 Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar, el equipo auditor pudo constatar que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total, la Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar, celebró 186 contratos por un total de \$5.947.033.960 en la vigencia fiscal 2015, de los cuales se tomó una muestra de 47 contratos por un valor de 3.827.670.696, equivalentes al 25% del total de la población contractual y al 64% del total de la inversión en contratación, distribuidos en las tablas No.1 y 2:

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Obra	27	3.177.309.497
Prestación de Servicios	113	1.594.118.582
Suministro	42	1.095.689.560
Consultoría	4	79.916.321
TOTAL	186	5.947.033.960

Fuente Relación contractual:
Elaboró: Equipo Auditor

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Obra	9	2.751.131.612
Prestación de Servicios	17	647.508.423
Suministro	17	349.114.340
Consultoría	4	79.916.321
TOTAL	47	3.827.670.696

Fuente Relación contractual:
Elaboró: Equipo Auditor



2.1.1.1.1 EVALUACIÓN DE VARIABLES

La Contraloría Departamental de Bolívar como resultado de la auditoría adelantada a la Alcaldía Municipal de Córdoba -Bolívar, conceptúa que el Control de Gestión Contractual y de Legalidad, es Favorable, como consecuencia de la calificación de **95.5** puntos resultantes de ponderar los factores que se relacionan en la tabla No 1-1:

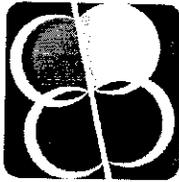
TABLA 2 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicio</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	17	100	17	100	4	97	9	99.47	0.50	49.7
Cumplimiento deducciones de ley	100	11	0	17	63	4	100	9	54.88	0.05	2.7
Cumplimiento del objeto contractual	93	17	100	17	96	4	94	9	96.10	0.30	28.8
Labores de Interventoría y seguimiento	91	17	100	17	50	4	100	9	92.55	0.10	9.3
Liquidación de los contratos	100	16	100	17	100	4	89	9	97.83	0.05	4.9
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1.00	95.5

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Eficiente

Fuente Matriz de calificación:
Elaboró: Equipo Auditor



2.1.1.1.1.1 Prestación de servicios

La población total de contratos de Prestación de Servicios realizados durante la vigencia fiscal 2015, fue de 113 contratos por un valor total de \$1.594.118.582, se tomó una muestra de 17 contratos, equivalentes al 15% del total de la población de contratos de Prestación de Servicios, el valor de la muestra fue de \$647.508.423 equivalente al 41% del valor total de contratos de Prestación de Servicios 2015, los cuales se relacionan en el Anexo No.8

Hallazgo No. 1- Plan Anual de Adquisiciones

El equipo auditor evidenció que los contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.PSP-087-2015 y PSP-07-2015, no están incluidos en el Plan de Adquisiciones o Plan de Compras de la vigencia 2015. Igualmente no se evidencia un ajuste al Plan de Compras, donde se incluyeran dichas contrataciones.

Lo anterior, debido a la falta de planeación y fallas en los mecanismos de control, seguimiento y monitoreo, como lo señala el artículos 7º del Decreto 1510 de 2013.

Hallazgo administrativo

TABLA 3
Plan Anual de Adquisiciones - Plan de Compras
Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar - 2015

NUMERO	CONTRATISTA	OBJETO	OBSERVACIONES
MC-PSP-087-2015	MARIA JOSE NAVAS COHEN	"Pintura a dos manos de las instalaciones de la estación de Policía del Municipio de Córdoba Bolívar".	No está incluido en el Plan de Adquisiciones o Plan de Compras de la vigencia 2015.
SA-PSP-07-2015	GUSTAVO CARDONA VERGARA	"Mantenimiento de pintura existente, en las sedes principales de las instituciones educativas del Municipio de Córdoba - Bolívar".	No está incluido en el Plan de Adquisiciones o Plan de Compras de la vigencia 2015

Fuente: Expedientes de los contratos entregados por la entidad
Elaboró: Equipo Auditor

Hallazgo No.2- Ley General de Archivo

El equipo auditor evidenció en los expedientes de contratos de Prestación de Servicios Profesionales relacionados en la tabla No 4 de la muestra seleccionada en la Alcaldía Municipal de Córdoba- Bolívar, de la vigencia fiscal 2015, los



documentos que allí reposan están mal archivados, no están organizados en orden cronológico a su fecha de expedición y no se encuentran foliados;
Lo anterior situación genera falencias en los controles de la función de archivar de la entidad y las debilidades en los mecanismos de control interno del proceso contractual.

Hallazgo administrativo

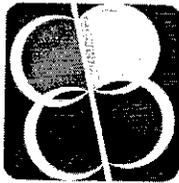
TABLA 4
Ley de Archivo
Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar - 2015

NUMERO	CONTRATISTA	OBJETO	OBSERVACIONES
CD-PSP-0542 -2015	GERMAN ALONSO TATIS FRANCO	"Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para adelantar los asuntos institucionales en la administración municipal de Córdoba Bolívar, en la vigencia 2015".	La documentación está mal archivados, no está organizada en orden cronológico a su fecha de expedición y no se encuentran foliados.
CD-PSP-0944 -2015	GERMAN ALONSO TATIS FRANCO	"Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para adelantar en los asuntos institucionales en la administración municipal de Córdoba Bolívar, en la vigencia 2015".	La documentación está mal archivados, no está organizada en orden cronológico a su fecha de expedición y no se encuentran foliados.
CD-PSP-540-2015	MARIO PIMIENTA PINO	"Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión como asesor financiero y administrativo y la asistencia técnica dentro de los planes institucionales de la administración municipal, vigencia 2015"	La documentación está mal archivados, no está organizada en orden cronológico a su fecha de expedición y no se encuentran foliados.

Fuente: Expedientes de los contratos entregados por la entidad
Elaboró: Equipo Auditor

2.1.1.1.2. Suministros

La población total de contratos de Suministros realizados durante la vigencia fiscal 2015, fue de 42 contratos por un valor total de \$1.095.689.560, se tomó una muestra de 17 contratos, equivalentes al 41% del total de la población de contratos de Suministros, el valor de la muestra fue de \$349.114.340, equivalente al 32% del valor total de contratos de Suministros 2015, los cuales se relacionan en el Anexo No.8



2.1.1.1.3. Obras

La población total de contratos de Obras realizados durante la vigencia fiscal 2015, fue de 27 contratos por un valor total de \$3.177.309.497, se tomó una muestra de 9 contratos, equivalentes al 33% del total de la población de contratos de Obras, el valor de la muestra fue de \$2.751.131.612, equivalente al 87% del valor total de contratos de Obras 2015, los cuales se relacionan en el Anexo No.8

2.1.1.1.4. Consultoría

La población total de contratos de Consultoría realizados durante la vigencia fiscal 2015, fue de 4 contratos por un valor total de \$79.916.321, se tomó una muestra de 4 contrato, equivalente al 100% del total de la población de contratos de Suministros, el valor de la muestra fue de \$79.916.321, equivalente al 100% del valor total de contratos de Suministros 2015, los cuales se relacionan en el Anexo No.8

2.1.1.1.5 Legalidad

Se emite una opinión Eficiente con base en el siguiente resultado al calificar la legalidad arroja un puntaje de 94.0 valor por encima del que se establece como parámetro mínimo de 80 así:

TABLA 5			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	0.0	0.00	0.0
De Gestión	94.0	1.00	94.0
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	94.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación.
Elaboró: Comisión de auditoría



2.2. Gestión Presupuestal

Se emite una opinión Eficiente, con base en el siguiente resultado:

TABLA 6	
GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	92.9
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	92.9
Con deficiencias	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Mediante acuerdo 026 del 29 de noviembre de 2014, en el cual se expide el presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar, para la vigencia fiscal del año 2015 por valor de \$12.472.972.127, de otra parte mediante Decreto No 694 de diciembre 16 de 2014 se realiza la liquidación del presupuesto con el mismo valor y sin modificación. En la verificación de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, se encontraron algunas modificaciones así:

Adiciones \$7.328.429.000, se hicieron reducciones por valor de \$336.733.000, para un presupuesto definitivo por valor de \$19.465.663.000, de los cuales se recaudaron \$17.135.484.000 equivalente al 88.03%, se dejó de recaudar la suma de \$2.330.179.000 equivalente al 11.97%

2.3.1 Control de Resultado

Como resultado de la auditoria adelantada, el concepto sobre el Control de Resultado es Favorable como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables.



FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	99.4	0.20	19.9
Eficiencia	91.7	0.30	27.5
Efectividad	97.0	0.40	38.8
coherencia	100.0	0.10	10.0
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1.00	96.2

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0



Cumple

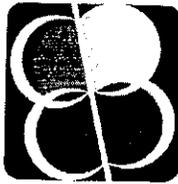
Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Verificando el Plan de Desarrollo de la Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar por el periodo comprendido 2012 – 2015, se observa que este presenta seis áreas estratégicas. Dimensión Desarrollo Social, Dimensión de Desarrollo Físico, Dimensión de Desarrollo Ambiental y Gestión Riesgo, Dimensión de Desarrollo Económico, Dimensión de Desarrollo Político Institucional, Dimensión Político Administrativo, 20 Sectores y 90 metas de las cuales el grupo auditor tomo una muestra de la vigencia del 2015 de 4 sectores (Educación, salud, cultura, deporte, Vías , Servicios públicos y Equipamiento Municipal) de las cuales se realizó una evaluación presentando el siguiente resultado.



TABLA 8
DIMENSIÓN DESARROLLO SOCIAL SECTOR EDUCACIÓN, SALUD, AGUA POTABLE,
CULTURA, DEPORTE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CORDOBA BOIVAR
VIGENCIA 2015

INDICADOR	LINEA DE BASE	METAS	RESULTADOS
Aumentar la cobertura bruta en educación básica (prescolar, básica primaria, básica secundaria en el 89%	82%	Mejoramiento de cobertura Educativa " más alumnos en las aulas	Esta meta en el 2015, se cumplió en un 90% por encima del 2014.
Disminuir la tasa de deserción escolar 1307		Mejoramiento de la calidad de la educación "todos al colegio"	Esta meta en el 2015, se cumplió en un 100% por encima del 2014
Ampliar la cobertura de los servicios de salud en el Municipio de Córdoba 97%	24.25%	Universalización de la cobertura en el Municipio de Córdoba	Esta meta en el 2015, se cumplió en un 100% por encima del 2014
Mejorar las condiciones de salud infantil en el Municipio de Córdoba bolívar 100%		Enriquecer la promoción de la salud infantil en el Municipio de Córdoba Bolívar	Esta meta en el 2015, se cumplió en un 100% por encima del 2014
Incrementar el número de personas atendidas (1.100) con el servicio de acueducto	90	Mejoramiento de la infraestructura de acuerdo y de acueducto en el Municipio de Córdoba	Esta meta en el 2015, se cumplió en un 100% por encima del 2014
Acondicionamiento y suministro de herramientas para la biblioteca que estimule de buenas prácticas de lectura 120	60	Fortalecimiento de la biblioteca y centros culturales para la promoción y divulgación del interés por la lectura y la escritura	Esta meta en el 2015, se cumplió en un 100% por encima del 2014
Estimular y promover el arte y la cultura a 325		Formación, capacitación, en arte, cultura y otros	Esta meta en el 2015, se cumplió en un 90% por encima del 2014
Aumentar el porcentaje de personas que		Fomento del deporte y la buena utilización del	Esta meta en el 2015, se cumplió en un



practican algunas actividad deportiva 38		tiempo libre "Mente sana en cuerpo sano"	100% por encima del 2014
Aumentar el número de instituciones vinculadas en competencias nacionales 1		Centros educativos vinculados	Esta meta en el 2015, se cumplió en un 92% por encima del 2014
Fomentar el deporte en los jóvenes 30		Deporte como medio de proyección e integración municipal	Esta meta en el 2015, se cumplió en un 100% por encima del 2014

Fuente: plan de desarrollo 2012- 2015 y plan de acción del 2015 de la Alcaldía Municipal de Córdoba –Bolívar

TABLA 9
DIMENSIÓN DESARROLLO FISICO SECTOR OTROS SERVICIOS, TRANSPORTE, EQUIPAMIENTO, TICS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CORDOBA BOIVAR
VIGENCIA 2015

INDICADOR	LINEA DE BASE	METAS	RESULTADOS
Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica 30		Mejoramiento de la cobertura del servicio de energía eléctrica en el Municipio de Córdoba	Esta meta en el 2015, se cumplió en un 100% por encima del 2014
Mejorar la accesibilidad del transporte terrestre al municipio de Córdoba 126 Km		Construcción y mejoramiento de vías	Esta meta en el 2015, se cumplió en un 90% por encima del 2014.
Mejorar las condiciones del equipamiento básico municipal para prestar los servicios a comunidad 49	0	Mejorar la infraestructura física del Municipio	Esta meta en el 2015, se cumplió en un 90% por encima del 2014.

Fuente: plan de desarrollo 2012- 2015 y plan de acción del 2015 de la Alcaldía Municipal de Arenal sur



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

3. ANEXO



3.1. MATRIZ DE HALLAZGOS

	Descripción de Hallazgo	Presunto Detrimento Cuantía Miles \$	TIPO DE HALLAZGO			
			A	F	D	P
1	<p>El equipo auditor evidenció que los contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.PSP-087-2015 y PSP-07-2015, no están incluidos en el Plan de Adquisiciones o Plan de Compras de la vigencia 2015. Igualmente no se evidencia un ajuste al Plan de Compras, donde se incluyeran dichas contrataciones.</p> <p>Lo anterior, debido a la falta de planeación y fallas en los mecanismos de control, seguimiento y monitoreo, como lo señala el artículos 7° del Decreto 1510 de 2013.</p>		X			
2	<p>El equipo auditor evidenció en los expedientes de contratos de Prestación de Servicios Profesionales relacionados en la tabla No 4 de la muestra seleccionada en la Alcaldía Municipal de Córdoba- Bolívar, de la vigencia fiscal 2015, los documentos que allí reposan están mal archivados, no están organizados en orden cronológico a su fecha de expedición y no se encuentran foliados;</p> <p>Lo anterior situación genera falencias en los controles de la función de archivar de la entidad y las debilidades en los mecanismos de control interno del proceso contractual.</p>		X			



3.2. Contratos de Consultoría, Obras, Suministros y Prestación de Servicios,
Vigencia 2015

	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR \$
01	MC-018 de 2015	"Construcción de loza de pavimento en la calle central del corregimiento de Martin Alonso, Municipio de Córdoba Bolívar"	15.103.075
02	MC-019 de 2015	"Conformación de terraplén en sectores críticos de la vía que comunica la cabecera municipal con Pijiñal y Carretico del Municipio de Córdoba Bolívar "	2.985.840
03	MC-082 de 2015	"Adecuación y mantenimiento del muro de protección de la Escuela Urbana Mixta No. 2, sede de la Institución Educativa Oswaldo Ochoa Becerra, Municipio de Córdoba Bolívar "	17.882.085
04	MC-083 de 2015	"Construcción de cerramiento frontal y poza séptica en la Institución Educativa Técnica Agroindustrial del Corregimiento de Guaymaral, Municipio de Córdoba Bolívar"	17.930.666
05	LP- 02- 826- 2015	"Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la Vía San Andrés, Martin Alonso - Sincelejito - Guaymaral, Municipio de Córdoba Bolívar"	443.312.221,10
06	LP-03- 2015	"Construcción de Puente Vehicular en concreto reforzado de longitud de 24,6 metros, sobre el Arroyo Arena, corregimiento de Santa Lucia, en el Municipio de Córdoba, Departamento de Bolívar"	947.247.106,44
07	LP-04-2015	"Construcción de Cunetas, andenes y bordillos en siete (7) calles de la Cabecera Municipal y dos (2) rurales en los Corregimientos de San Andrés y Santa Lucia del Municipio de Córdoba, Departamento de Bolívar"	570.835.636,80
08	LP-05-913-2015	"Construcción del Centro de Integración del Corregimiento de San Andrés, Municipio de Córdoba Bolívar"	671.851.792
09	LP- 935- 913- 2015	"Adecuación y mantenimiento de los cementerios de los corregimientos de Pueblo Nuevo, Martin Alonso y Sincelejito, Municipio de Córdoba Bolívar"	63.983.189,26
10	MC-001 de 2015	"Suministro de combustible y lubricantes para el funcionamiento de los vehículos y motocicletas pertenecientes a la policía nacional y a la ARC Córdoba acantonados en el Municipio"	17.960.000
11	MC-007 de 2015	"Suministro de combustible y lubricantes para el funcionamiento de la maquina encargada del mantenimiento y adecuación de las vías internas del municipio, así como el vehículo tipo volteo y los tractores que se dedican a la recolección de basuras, residuos sólidos y otros menesteres en la Cabecera Municipal de Córdoba Bolívar"	17.804.000



12	MC-008 de 2015	"Suministro de comidas y hospedaje para atender a los funcionarios de la Gobernación, la Nación, de los organismos de control y vigilancia de las ONG nacionales e internacionales, organizaciones descentralizadas, de la 15Alcaldía que prestan los servicios de apoyo a la gestión municipal, del ICBF, de Colombia humanitaria y otros del orden público, los cuales tienen contratos, convenios, entregan donaciones, prestan asesoría, realizan Interventoría, realizan auditorias y otras funciones administrativas en la Alcaldía Municipal de Córdoba"	15.400.000
13	MC-013 de 2015	"Compra de llantas para la motoniveladora 120G, retro 450, volteo y zorro de carga, los cuales hacen parte del parque automotor de propiedad del Municipio de Córdoba, los que son utilizados en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de las vías internas municipales"	17.985.000
14	MC-015 de 2015	"Compra de Equipos de Cómputo, impresora, disco duro, teclado, mouse, monitor led de 19 pulgadas, aires acondicionados, antenas WIFI, USB, cajas para archivar documentos, fólderes de cartón, ganchos plásticos y archivadores requeridos para las oficinas de la Alcaldía Municipal de Córdoba"	14.652.000
15	MC-022 de 2015	"Suministro de repuestos, reparación y mantenimiento del motor de la retroexcavadora 426 7BCO 4789, que hace parte del parque automotor de propiedad del Municipio de Córdoba, la cual es utilizada en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de las vías internas Municipales"	17.563.640
16	MC-029 de 2015	"Suministro de combustible y lubricantes para el funcionamiento de los vehículos y motocicletas pertenecientes a la policía nacional y a la ARC Córdoba acantonados en el Municipio"	17.876.000
17	MC-034 de 2015	"Suministro de combustible y lubricantes para el funcionamiento de la maquina encargada del mantenimiento y adecuación de las vías internas del municipio, así como el vehículo tipo volteo y los tractores que se dedican a la recolección de basuras, residuos sólidos y otros menesteres en la Cabecera Municipal de Córdoba Bolívar"	17.914.000
18	MC-045 de 2015	"Suministro de combustible y lubricantes para el funcionamiento de los vehículos y motocicletas pertenecientes a la policía nacional y a la ARC Córdoba acantonados en el Municipio"	17.872.000
19	MC-060 de 2015	"Suministro de combustible y lubricantes para el funcionamiento de la maquina encargada del mantenimiento y adecuación de las vías internas del municipio, así como el vehículo tipo volteo y los tractores que se dedican a la recolección de basuras, residuos sólidos y otros menesteres en la Cabecera Municipal de Córdoba Bolívar"	17.929.500



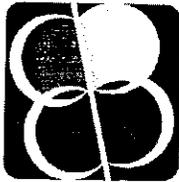
20	MC-070 de 2015	"Suministro de combustible y lubricantes para el funcionamiento de la maquina encargada del mantenimiento y adecuación de las vías internas del municipio, así como el vehículo tipo volteo y los tractores que se dedican a la recolección de basuras, residuos sólidos y otros menesteres en la Cabecera Municipal de Córdoba Bolívar"	16.906.000
21	MC-073 de 2015	"Suministro de combustible y lubricantes para el funcionamiento de los vehículos y motocicletas pertenecientes a la policía nacional y a la ARC Córdoba acantonados en el Municipio"	17.902.250
22	MC-086 de 2015	"Suministro de combustible y lubricantes para el funcionamiento de los vehículos y motocicletas pertenecientes a la policía nacional y a la ARC Córdoba acantonados en el Municipio"	17.816.750
23	MC-075 de 2015	"Suministro de repuestos, reparación y mantenimiento del motor de la motoniveladora 120G, que hace parte del parque automotor de propiedad del Municipio de Córdoba, la cual es utilizada en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de las vías internas Municipales "	18.003.200
24	MC-084 de 2015	"Compra e instalación de iluminarias para el mantenimiento y mejoramiento del alumbrado público del Municipio de Córdoba Bolívar y así crear un ambiente seguro y propicio para la convivencia ciudadana"	17.410.000
25	MC-010 de 2015	"Suministro de repuestos, reparación y mantenimiento del motor de la motoniveladora 120G, que hace parte del parque automotor de propiedad del Municipio de Córdoba, la cual es utilizada en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de las vías internas Municipales "	18.040.000
26	SI -01 DE 2015	"Compra de 730 sillas escolares noma técnica NTC 4734 para dotar a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio donde se educa a la población estudiantil y en especial a víctimas del conflicto armado de Córdoba Bolívar"	70.080.000
27	MC-062 de 2015	"Contratar la Interventoría Técnica, Financiera y Administrativa para el contrato cuyo objeto es la consultoría para Estudio, Diseño y Construcción del Centro de Integración del Centro de Integración Ciudadana, CIC de San Andrés, Córdoba Bolívar "	2.985.840
28	MC-068 de 2015	"Contratar la Interventoría Técnica, Financiera y Administrativa para el contrato cuyo objeto es la Construcción de Cunetas, Andenes y Bordillos en siete (7) calles de la Cabecera Municipal y dos rurales (2) en los Corregimientos de San Andrés y Santa Lucia del Municipio de Córdoba Bolívar"	17.903.011
29	MC-063 de 2015	"Contratar la Consultoría para el Estudio, Diseño y Construcción del Centro de Integración Ciudadana, CIC, Corregimiento de San Andrés, Córdoba Bolívar "	11.929.440



30	CMA 02 DE 2015	"Contrato de Interventoría Técnica, administrativa, financiera y ambiental, para la construcción del centro de integración ciudadana, en el corregimiento de San Andrés del Municipio de Córdoba Bolívar"	47.098.030
31	MC-059 de 2015	"Arrendamiento de un (1) vehículo tipo camioneta 4x4, destinado al despacho del Alcalde Municipal de Córdoba Bolívar y otras dependencias de la entidad"	15.520.000
32	MC-005 de 2015	"Servicios de transporte automotor a todo costo, destinados para la prestación de la asistencia técnica y transporte de insumos, semillas y otros, que debe realizar la unidad de asistencia municipal de asistencia técnica agropecuaria – UMATA, a los pequeños y medianos productores del sector agropecuario del municipio de Córdoba Bolívar"	17.000.000
33	MC-006 de 2015	"Arrendamiento de un (1) vehículo tipo camioneta 4x4, destinado al despacho del Alcalde Municipal de Córdoba Bolívar y otras dependencias de la entidad"	17.600.000
34	MC-061 de 2015	"Contratar la reparación de 515 sillas escolares pertenecientes a las instituciones educativas del Municipio de Córdoba Bolívar"	16.995.000
35	MC-067 de 2015	"Capacitación a docentes y directivos de las Instituciones Educativas de la Cabecera Municipal y los Corregimientos de San Andrés y Martín Alonso, sobre convivencia escolar con énfasis en prevención y manejo del acoso escolar o Bullying".	17.700.000
36	MC-087 de 2015	"Pintura a dos manos de las instalaciones de la estación de Policía del Municipio de Córdoba Bolívar"	11.521.875
37	PSP-063 de 2015	"Asesoría y capacitación para llevar la contabilidad del municipio, así como los informes a la contaduría General de la nación".	13.000.000
38	PSP-0542 de 2015	"Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para adelantar en los asuntos institucionales en la administración municipal de Córdoba Bolívar, orientadas en satisfacer su capacidad de gestión y sus posibilidades de asumir eficientemente funciones en asuntos contractuales y administrativos en la vigencia 2015".	17.100.000
39	PSP-944 de 2015	"Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para adelantar en los asuntos institucionales en la administración municipal de Córdoba Bolívar, orientadas en satisfacer su capacidad de gestión y sus posibilidades de asumir eficientemente funciones en asuntos contractuales y administrativos en la vigencia 2015".	7.200.000



40	PSP-540 de 2015	"Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión como asesor financiero y administrativo y la asistencia técnica dentro de los planes institucionales de la administración municipal orientada a fortalecer la capacidad de gestión y sus posibilidades de asumir eficientemente gestiones en asuntos presupuestales, financieros, vigencia 2015"	10.500.000
41	PSP-540-1 de 2015	"Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión como asesor financiero y administrativo y la asistencia técnica dentro de los planes institucionales de la administración municipal orientada a fortalecer la capacidad de gestión y sus posibilidades de asumir eficientemente gestiones en asuntos presupuestales, financieros, vigencia 2015"	7.000.000
42	PSP-540-2 de 2015	"Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión como asesor financiero y administrativo y la asistencia técnica dentro de los planes institucionales de la administración municipal orientada a fortalecer la capacidad de gestión y sus posibilidades de asumir eficientemente gestiones en asuntos presupuestales, financieros, vigencia 2015"	15.750.000
43	PSP-062 de 2015	"Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para adelantar en los asuntos institucionales en la administración municipal de Córdoba Bolívar, orientadas en satisfacer su capacidad de gestión y sus posibilidades de asumir eficientemente funciones en asuntos contractuales y administrativos en la vigencia 2015".	19.000.000
44	PSP-0564 de 2015	"Asesoría y capacitación para llevar la contabilidad del municipio, así como los informes a la contaduría General de la nación".	11.700.000
45	PSP-945 de 2015	"Asesoría y capacitación para llevar la contabilidad del municipio, así como los informes a la contaduría General de la nación".	4.940.000
46	LP-PSP-01-2015	"Prestación de Servicio especial para los estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales de Córdoba y víctimas del conflicto armado"	358.509.800
47	SAMC-PSP-07-2015	"Mantenimiento de pintura existente, en las sedes principales de las instituciones educativas del Municipio de Córdoba - Bolívar"	86.471.747,92
			3.827.670.696



5. ANALISIS DE LA RESPUESTA DADA POR LA ALCALDIA DE CORDOBA
BOLIVAR

No.	OBSERVACIÓN CDB	RESPUESTA ENTIDAD	CONCLUSIÓN
1	<p>El equipo auditor evidencio que los contratos de Prestación de Servicios Profesionales No. PSP-087-2015 y PSP-07-2015, no están incluidos en el Plan de Adquisiciones o Plan de Compras de la vigencia 2015, igualmente no se evidencia un ajuste al Plan de Compras, donde se incluyeran dichas contrataciones, incumpliendo el artículo 7° del Decreto 1510 de 2013.</p> <p>Lo anterior, debido a la falta de planeación y fallas en los mecanismos de control, seguimiento y monitoreo, lo que genera poca funcionalidad y no permite hacer un seguimiento a su planeación y ejecución, para hacer seguimiento a los cambios realizados durante el año.</p>	<p>En relación a la observación, sobre la no inclusión de los contratos: No. PSP-087-2015 y PSP-07-2015, en el Plan de Adquisiciones o Plan de Compras, es probable que no figure en el expediente tal hecho; pero el análisis global de los objetos de los contratos en mención, permiten advertir que se encuentran comprendidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Córdoba Bolívar, 2012-2015.</p> <p>Ahora bien, el proceso de contratación de los contratos No. PSP-087-2015 y PSP-07-2015, se realizó cumpliendo los requisitos y características bajo la modalidad de Selección de Contratación Directa. Con la no inclusión de éstos, en el Plan de Compras, no se alteraron los principios que rigen la actividad contractual, no se afectó la ejecución de los contratos; mucho menos se ha ocasionado detrimento al patrimonio del Municipio de Córdoba Bolívar; ya que se cumplió a cabalidad con el objeto de los contratos.</p> <p>Con el objeto de subsanar esta observación, la entidad incluirá en el Plan de Compras de la vigencia 2016, todas los bienes, obras y servicios que pretenda adquirir; y adicionar</p>	<p>La entidad acepta la observación, realizada por el grupo auditor, por tal motivo el Coordinador, y el equipo auditor, deja este hallazgo administrativo para que sea contemplada en un Plan de Mejoramiento.</p>



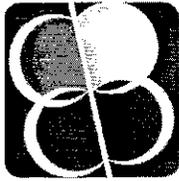
No.	OBSERVACIÓN CDB	RESPUESTA ENTIDAD	CONCLUSIÓN
		mediante un Ajuste al Plan de Compras, aquellas adquisiciones que no figuren en el Plan de Compras inicial.	
2	<p>El equipo auditor evidencio en los expedientes de contratos de Prestación de Servicios Profesionales de la muestra seleccionada en la Alcaldía Municipal de Córdoba-Bolívar, de la vigencia fiscal 2015, los documentos que allí reposan están mal archivados, no están organizados en orden cronológico a su fecha de expedición y no se encuentran foliados, incumpliendo lo establecido en la Ley de Archivo.</p> <p>Lo anterior, debido a falencias en los controles de la función de archivar de la entidad y debilidades en los mecanismos de control interno del proceso contractual, generando ineficiencia en las actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la entidad, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.</p>	<p>En lo referente a las evidencias en las fallas en la gestión documental de la Entidad y las debilidades en los mecanismos de organización, foliación y archivo de los documentos que hacen parte de los expedientes de contratos, la administración está trabajando en la implementación de controles en los procesos contractuales, estableciendo políticas internas de fortalecimiento al control interno de la entidad, desde los principios de Autocontrol, Autogestión y Autorregulación, organizando un sistema integrado de gestión documental.</p> <p>Durante y después de la auditoria adelantada por funcionarios de la Contraloría, en esta Entidad se implementaron acciones de mejora correspondientes en la Gestión Documental y se procedió a foliar y a organizar en orden cronológico a su fecha de expedición los documentos que hacen parte de los expedientes contractuales, vigencia 2015. Con estas acciones esperamos superar esta observación.</p>	<p>La entidad acepta la observación, realizada por el grupo auditor, por tal motivo el Coordinador, y el equipo auditor, deja este hallazgo administrativo para que sea contemplada en un Plan de Mejoramiento.</p>



No.	OBSERVACIÓN CDB	RESPUESTA ENTIDAD	CONCLUSIÓN
3	<p>Analizado el contrato de obras 0935-2015, dentro del expediente contractual no se evidencia la Póliza de Seguro de Cumplimiento, la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, la Resolución de Aprobación de las Pólizas, contraviniendo lo estipulado en los artículos 116 y 117 de la Ley 1510 de 2013.</p>	<p>La Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar, exige en todos los contratos de Obra, el otorgamiento de una póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual. Se ampara el cumplimiento de las obligaciones del contratista y se cubren los perjuicios que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los contratistas y subcontratistas.</p> <p>Por debilidades o fallas en el proceso de archivo, la Póliza de Seguro de Cumplimiento, la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, la resolución de aprobación de las Pólizas; no se anexaron al expediente del contrato. Estos fueron suscritos y aportados, por el contratista y la entidad, durante la ejecución del contrato y se encontraban archivados en la dependencia responsable de la supervisión.</p> <p>La Administración Municipal implementara controles de receptación, organización y archivo de los documentos e información de los contratos, con el objeto de que se unifique y facilite la ubicación y consulta de la información contractual; y se minimicen los riesgos de pérdida de la información de los contratos. Con el objeto de subsanar esta observación, hacemos entrega de la Póliza de Seguro de Cumplimiento, la</p>	<p>La entidad en su respuesta señala que con la respuesta envían los soportes a lo que se refiere la observación las cuales son las pólizas de cumplimiento y de Responsabilidad del contrato 0934-2015. Estos soportes fueron revisados y analizados por el Coordinador y el equipo auditor aceptando la respuesta dada por la Alcaldía ya que la entidad cumplió enviando los soportes solicitados. Por tal motivo esta observación no debe tenerse en cuenta para el informe definitivo.</p>



No.	OBSERVACIÓN CDB	RESPUESTA ENTIDAD	CONCLUSIÓN
		Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, la resolución de aprobación de las Pólizas, del contrato de obras 0935-2015.	
4	<p>Informe de Supervisión e Interventoría</p> <p>Revisado el contrato de obra No. 0935-2015, se pudo establecer que dentro del expediente contractual no se encontró, el informe de Interventoría, de tal manera que el equipo auditor no pudo verificar el estricto cumplimiento del objeto contractual en los términos pactados, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones o términos de referencia, en la propuesta presentada por la entidad, contraviniendo lo estipulado en el Artículo 83 de la Ley 1474 del 2011.</p>	<p>Si bien no se encontró en el expediente del contrato de obra No. 0935-2015, el Informe de Interventoría; si se aportó a la comisión auditora, las Actas de Recibo Parcial de la Obra y el Acta de Recibo Final a Satisfacción de la Obra, donde consta que el contratista cumplió con el objeto contractual, en los términos pactados, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones o términos de referencia.</p> <p>La falta del Informe de Interventoría, en el expediente del contrato, por sí solo, no significa que haya incumplimiento del contrato, pues de acuerdo con el principio de la presunción de la buena fe que consagra el Artículo 83 de la Constitución Política, asumimos que el Interventor sustenta, el visto bueno de las Actas Parcial y Final, en la revisión material que hizo del cumplimiento de las obligaciones del contratista.</p> <p>Ahora bien, el Informe del Interventor no se encontraba archivado en el expediente del contrato, porque hacia parte del archivo del Interventor. Sin</p>	<p>La entidad en su respuesta señala que con la respuesta envían los soportes a lo que se refiere la observación las cuales el informe de supervisión e interventoría del contrato 0934-2015. Estos soportes fueron revisados y analizados por el Coordinador y el equipo auditor aceptando la respuesta dada por la Alcaldía ya que la entidad cumplió enviando los soportes solicitados. Por tal motivo esta observación no debe tenerse en cuenta para el informe definitivo.</p>



No.	OBSERVACIÓN CDB	RESPUESTA ENTIDAD	CONCLUSIÓN
		embargo atendiendo su observación anexamos copia del Informe del Interventor.	
5	Durante la revisión del expediente del contrato de consultoría No. CMA-02-2015, se pudo constatar que no reposan los Estudios Previos, siendo que estos documentos sirven como referencia y control en el desarrollo del proceso contractual y la necesidad de la contratación, contraviniendo lo estipulado en el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013.	<p>Todos los compromisos que adquiere la Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar, se encuentran soportados con los Estudios Previos, como referencia y control en el desarrollo del proceso contractual y la necesidad de la contratación. Por consiguiente con antelación al inicio del proceso de selección del contratista y la firma del contrato, se elaboraron los Estudios Previos, ya que estos permitieron valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad. Con respecto, a la falta de los Estudios Previos, en el expediente del contrato de Consultoría No. CMA-02-2015, esta obedece a falencias en el proceso de archivo de los mismos, ya que este documento reposaba en otro archivo y no se tuvo en cuenta allegar copia de los mismos al expediente. Con el objeto de subsanar esta observación, se anexa a esta respuesta copia de los Estudios Previos del contrato de Consultoría No. CMA-02-2015.</p>	<p>La entidad en su respuesta señala que con la respuesta envía el soporte a lo que se refiere la observación el cual es el estudio previo del contrato 0934-2015. Este soporte fue revisados y analizados por el Coordinador y el equipo auditor aceptando la respuesta dada por la Alcaldía ya que la entidad cumplió enviando los soportes solicitados. Por tal motivo esta observación no debe tenerse en cuenta para el informe definitivo.</p>